

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES

Manizales, veintiséis (26) de julio de dos mil veintidós (2022).

A.S.:	767/2022
RADICACIÓN:	17001-33-39-006-2021-00076-00
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTES:	OSCAR JAVIER CASTAÑO PÉREZ
DEMANDADOS:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL.

En atención a que se ha presentado un cruce en el agendamiento de las audiencias se hace necesario reprogramar las mismas respecto de la hora prevista para la celebración de la audiencia inicial señalada mediante auto No. 749, para el día MIÉRCOLES- VEINTICUATRO (24) de AGOSTO DE 2022. En consecuencia, **SE CONVOCA** a las partes para llevar a cabo la referida diligencia el **mismo día a las DOS DE LA TARDE (02:00 p.m.)**.

La diligencia se adelantará de forma virtual a través de la plataforma LIFE SIZE para lo cual el despacho remitirá el correspondiente link para su acceso a la audiencia.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Bibiana María Londoño Valencia'.

BIBIANA MARÍA LONDOÑO VALENCIA
JUEZA

